

## **INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MECANISMOS ALTERNATIVOS Y RESTAURATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS Y/O ALCOHOL (MARC-TTD)**

Primera Reunión Preparatoria – Ciudad de Lima, Perú  
10, 11 y 12 de junio de 2026.

La Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD) consolidó, para el período 2025–2027, una agenda regional orientada al fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, la justicia restaurativa y los tribunales de tratamiento de drogas y/o alcohol en el ámbito judicial iberoamericano.

Durante la Primera Reunión de la Comisión Permanente MARC-TTD, celebrada el 10 de junio de 2025 por medios telemáticos, se acordó mantener la copresidencia conjunta entre Panamá y Chile para el período 2025–2027, garantizando la continuidad de los principales proyectos regionales impulsados por la Comisión, especialmente aquellos vinculados con la Red Iberoamericana MARC-TTD y las Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa.

En esa misma reunión se ratificó la Secretaría Técnica a cargo de Chile, con el apoyo técnico de Panamá, fortaleciendo la coordinación regional y la ejecución de los productos estratégicos de la Comisión. Asimismo, se destacó la aprobación de los Estatutos de la Red Iberoamericana MARC-TTD durante

la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en República Dominicana en mayo de 2025, lo que permitió formalizar la estructura operativa de la Red y ampliar sus capacidades de cooperación regional.

Igualmente, se aprobaron los Estatutos de la Red MARC-TTD, estableciéndose su entrada en vigor a partir del 11 de julio de 2025, así como la conformación progresiva de una base de datos regional y el desarrollo de futuros planes de trabajo.

Posteriormente, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2025, en Ciudad de Panamá, se celebró la Segunda Reunión de la Comisión Permanente MARC-TTD y la instalación oficial de la Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas (Red MARC-TTD), con la participación presencial y virtual de representantes de diversos países iberoamericanos.

Durante esta reunión se aprobaron los objetivos generales y específicos de la Red MARC-TTD y se compartieron experiencias nacionales relacionadas con los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y la justicia restaurativa. Como resultado de las sesiones de trabajo, se acordó:

- Designar la coordinación general de la Red MARC-TTD para el período 2025–2026; conformar cuatro comisiones de trabajo especializadas en:
  - Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas;
  - Formación e Intercambio de Experiencias;
  - Divulgación;

➤ Cultura de Paz;

- Promover la participación transversal de todos los miembros de la Red en las distintas comisiones;
- Elaborar una hoja de ruta conjunta entre las comisiones de trabajo;
- Presentar informes ejecutivos periódicos para seguimiento y aprobación de la Comisión Permanente.

Como principal instrumento operativo, la Comisión aprobó el Plan de Acción Anual 2026 de la Comisión MARC-JR-TTD, estructurado en tres grandes ejes:

- Diseño e implementación de planes piloto de justicia restaurativa y tribunales de tratamiento de drogas;
- Expansión y sostenibilidad de modelos restaurativos mediante articulación interinstitucional;
- Fortalecimiento comunitario y promoción de una cultura de paz mediante redes locales y centros educativos.

El plan contempla actividades concretas, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación destinados a fortalecer la institucionalización de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, la justicia restaurativa y los tribunales de tratamiento de drogas y/o alcohol en los países miembros.

Asimismo, se aprobó utilizar la plataforma web de la Cumbre Judicial Iberoamericana como mecanismo de difusión y promoción de las actividades de la Red MARC-TTD.

Con la integración de sus miembros y la conformación de cuatro comisiones de trabajo la Red MARC-TTD elabora un diagnóstico integral sobre la situación actual de los métodos alternos de resolución de conflictos en los países integrantes de la Red. Este proceso ha permitido identificar importantes avances normativos, institucionales y comunitarios, evidenciando el compromiso regional con el fortalecimiento de mecanismos orientados a la resolución pacífica de conflictos.

El diagnóstico desarrollado constituye una herramienta fundamental para definir compromisos concretos dirigidos a la consolidación de información estratégica y a la elaboración del Plan de Trabajo 2026. Dicho plan contempla la presentación, por parte de cada comisión, de las actividades a desarrollar durante el año, garantizando una planificación coordinada, participativa y transparente. Asimismo, incorpora acciones específicas que serán revisadas y articuladas por la Comisión Permanente MARC-TTD, fortaleciendo la cohesión institucional y el seguimiento de los objetivos comunes de la Red.

Uno de los principales avances ha sido el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre los países miembros, permitiendo conocer las distintas estructuras, metodologías y modelos de gestión implementados en materia de resolución de conflictos. De igual manera, ha sido fundamental la colaboración activa de los representantes de cada país en la elaboración y validación de los documentos requeridos tanto para el diagnóstico regional como para la construcción del Plan de Trabajo de cada comisión. Este esfuerzo conjunto ha fortalecido los mecanismos de cooperación técnica, el sentido de pertenencia institucional y el compromiso compartido con los objetivos estratégicos de la Red.

Durante la sesión de octubre de 2025 en Panamá, también se presentaron avances relacionados con las “Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa”, entre ellos:

- El desarrollo de una hoja de ruta de continuidad regional;
- El avance de las “Reglas Comunes Comentadas”;
- La coordinación de futuras etapas de validación y publicación técnica.

Adicionalmente, la Comisión acordó fortalecer su dinámica de trabajo mediante reuniones bimensuales alternadas entre sesiones virtuales y presenciales, garantizando el seguimiento continuo de los productos y proyectos desarrollados.

Posteriormente, en la Tercera Reunión de la Comisión Permanente MARC-TTD, celebrada virtualmente el 10 de diciembre de 2025, se dio seguimiento a la organización del Primer Foro Iberoamericano sobre Justicia Restaurativa, programado del 16 al 18 de marzo de 2026 en Buenos Aires, Argentina, así como a la planificación estratégica de las actividades de la Comisión para el año 2026.

En dicha sesión se destacó el avance de la Red MARC-TTD desde su instalación en Panamá, resaltando:

- La consolidación de las comisiones técnicas;
- La creación de canales regionales de comunicación;
- La elaboración de una encuesta diagnóstica regional sobre MARC-TTD;
- La recopilación de información comparada sobre experiencias y resultados obtenidos en los países miembros.

En marzo de 2026, con ocasión del II Congreso Argentino de Justicia y Prácticas Restaurativas y del I Foro Iberoamericano de Justicia Juvenil Restaurativa, se celebró la Cuarta Reunión de la Comisión, en la que se presentaron nuevos avances regionales, entre ellos:

- La participación activa de los comisionados en calidad de expositores y especialistas;
- El desarrollo de un diagnóstico iberoamericano sobre justicia restaurativa y tribunales de tratamiento de drogas;
- La planificación del Primer Webinar sobre Justicia Terapéutica;
- el fortalecimiento de acciones conjuntas con la Comisión de Cultura de Paz;
- La consolidación institucional de la Red MARC-TTD.

Asimismo, la Comisión fortaleció sus capacidades institucionales y académicas mediante el aprovechamiento de los cupos de formación ofrecidos por Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), lo que ha permitido ampliar la participación de operadores y especialistas de la región en espacios de capacitación de alto nivel. En este contexto, se impulsaron diversas iniciativas académicas y programas de formación regional orientados al intercambio de conocimientos, la actualización técnica y la consolidación de enfoques restaurativos en materia de justicia juvenil.

Entre estas acciones destaca la Diplomatura Internacional sobre Justicia Juvenil desde una mirada restaurativa, desarrollada en coordinación con organismos iberoamericanos especializados, la cual se constituyó en un

espacio de reflexión, análisis y formación interdisciplinaria para promover prácticas judiciales más humanizadas, inclusivas y orientadas a la reparación, la reintegración social y la protección integral de los derechos de las personas adolescentes en conflicto con la ley penal.

La Comisión ha reafirmado su compromiso con las Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa, impulsando modelos de justicia centrados en la reparación del daño, la reintegración social, la participación activa de las víctimas y la aplicación de medidas socioeducativas y no privativas de libertad para adolescentes en conflicto con la ley penal.

La Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD) está integrada actualmente por representantes de Chile, Colombia, Costa Rica, España, Panamá, Paraguay y República Dominicana, quienes han demostrado un firme compromiso con el fortalecimiento de una justicia más humana, inclusiva y orientada a la paz social.

Los comisionados Roberto Contreras Olivares, Francisco José Ternera Barrios, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, José Carlos Orga Larres, Maribel Cornejo Batista, Mario Camilo Torres Leguizamón y Samuel Arias Arzeno han impulsado, desde sus respectivas instituciones, importantes iniciativas dirigidas a promover la mediación, la conciliación y la justicia restaurativa como herramientas eficaces para la resolución pacífica de conflictos.

Asimismo, resulta oportuno destacar el valioso aporte de los comisionados y comisionada, quienes, mediante su participación como expertos y expositores en congresos, foros y encuentros internacionales, han contribuido al fortalecimiento y difusión de la justicia restaurativa y de los métodos alternos de resolución de conflictos en el ámbito iberoamericano.

En términos generales, la Comisión MARC-TTD continúa consolidándose como una plataforma regional de cooperación judicial iberoamericana, promoviendo sistemas de justicia más humanos, restaurativos, terapéuticos e inclusivos, con especial atención a poblaciones vulnerables, adolescentes y personas con problemáticas asociadas al consumo de drogas y alcohol.